



Declaración de Desierta
Sesión Extraordinaria 20
13 de julio de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 140/2021** referente a la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN**”, requerida por la Dirección de Turismo/Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la convocatoria*”.
2. El día 02 (dos) de julio del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 140/2021 referente a la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN”, en la Sesión Extraordinaria 20 el día 13 de julio del 2021.



Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 06 (seis) de julio del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Ordinaria 13 (trece) del día 06 (seis) de julio del año en curso, así como la participación de 02 (dos) proveedores, tratándose de los siguientes: **Juan Carlos Granja Verduzco y Egea Innovation, S. de R.L. de C.V.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Extraordinaria 20 (veinte) celebrada el día 13 (trece) de julio del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE DESIERTA

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Juan Carlos Granja Verduzco, No cumple a cabalidad**, toda vez que presenta su opinión del SAT en sentido Negativo, además de que la carta de distribuidor presentada no cumple con las características solicitadas en el capítulo VIII, numeral 10 de las bases, de la misma manera las fichas técnicas que presenta están en el idioma inglés sin su debida traducción al español como se

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 140/2021 referente a la "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN", en la Sesión Extraordinaria 20 el día 13 de julio del 2021.



solicitó en el punto 4 del cuadro normativo de la convocatoria y capítulo VI «idioma» de las bases, no presenta los contratos solicitados en el anexo 1, la carta compromiso en la cual se sujeta al cronograma correspondiente, la carta compromiso de acatar lo establecido en los permisos gubernamentales, no garantiza la respuesta a cualquier reporte de fallo en un tiempo máximo de 48 horas. Asimismo, no presenta curriculum de los integrantes del equipo.

Segundo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Egea Innovation, S. de R.L. de C.V., No cumple a cabalidad**, toda vez que las fichas técnicas que presenta están en el idioma inglés sin su debida traducción al español como se solicitó en el punto 4 del cuadro normativo de la convocatoria y capítulo VI «idioma» de las bases.

Tercero. Así mismo y en virtud de que ninguno de los participantes cumplió a cabalidad en la presente Licitación Pública Local **LPL 140/2021** referente a la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN”**, se declara **DESIERTA**; de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL 140/2021** referente a la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN”**, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 1.

Tabla 1. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local **LPL 140/2021**.

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero	Directora	Dirección de Turismo/Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Ing. Ricardo Ulloa Bernal.	Director	Dirección de Adquisiciones.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 140/2021 referente a la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN”, en la Sesión Extraordinaria 20 el día 13 de julio del 2021.



Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

Cuarto.- Difúndase y publíquese la presente declaración de desierta en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 13 (trece) de julio del 2021 (dos mil veintiuno).

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.



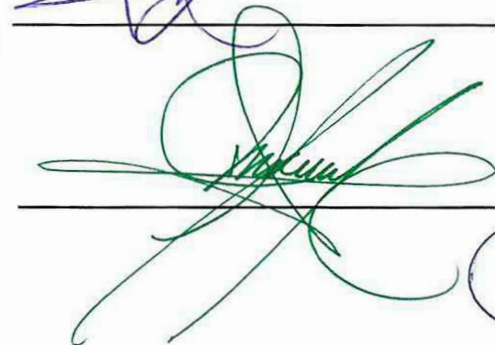
Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

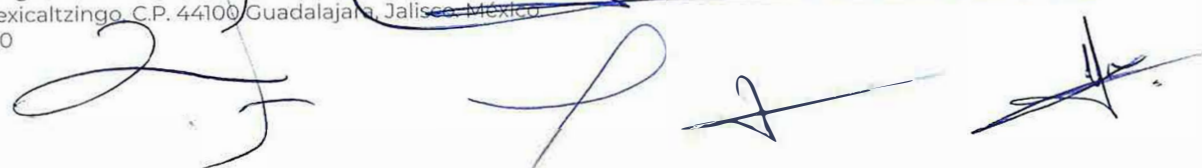


Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 140/2021 referente a la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN", en la Sesión Extraordinaria 20 el día 13 de julio del 2021.





Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante de la Centro Empresarial
De Jalisco S.P.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo Coordinador de
Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

CP

Lic. Juan Mora Mora
Representante del Consejo Agropecuario de
Jalisco.

Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 140/2021 referente a la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN", en la Sesión Extraordinaria 20 el día 13 de julio del 2021.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones.

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de
Adquisiciones.

Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero
Directora de la Dirección de Turismo/
Coordinación General de Desarrollo Económico
Y Combate a la Desigualdad.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 140/2021 referente a la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN", en la Sesión Extraordinaria 20, el día 13 de julio del 2021.